

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728 TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058 http://www.faudi.unc.edu.ar







VISTO:

Las Resoluciones nos 051, 066, 097, 098, 099, 135 y 180/15 del Decanato de esta Facultad, por las que se dispuso la admisión de Alumnos Adscriptos y Adscriptos Egresados; la designación de personal docente y la modificación de una Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron dictadas ad-referendum de este H.Cuerpo Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las Resoluciones nos 051, 066, 097, 098, 099, 135 y 180/15 del Decanato de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Arq. MARSOS ORLANDO ARDITA Secretarie General Facultad de Apquitectura, Urbanismo y Diseño

RESOLUCIÓN Nº

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arg. SANTIAGO IAN DUTARI

DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Eérdoba